



DECRETO N° 299 /

TEMUCO,

**21 FEB. 2019**

**VISTOS:**

- 1.- El acta de Notificación y Control N° 006 de fecha 19.02.2019 de Inspección Municipal del Departamento de Rentas y Patentes.
- 2.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N°. 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDOS:**

- 1.- Que, el contribuyente fue visitado en terreno el 19.02.2019 por personal de Inspección del Departamento de Rentas y Patentes, comprobándose que no ejerce actividad económica, en el domicilio comercial autorizado por el Municipio.

**DECRETO:**

- 1.- **Cadúquese** por no ejercer actividad comercial, a contar de la fecha del presente decreto, la patente que a continuación se indica:

Contribuyente

Nombre : BELEN SAAVEDRA COFRE EIRL  
Rut : 76.607.041-8  
Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N° 1301 LOCAL 5

Patente

Rol : 2-26003  
Actividad Económica : BAZAR Y PAQUETERIA  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N° 1301 LOCAL 5  
Rol Avalúo : 54-4  
N° Caducacion : 08

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.

1606775

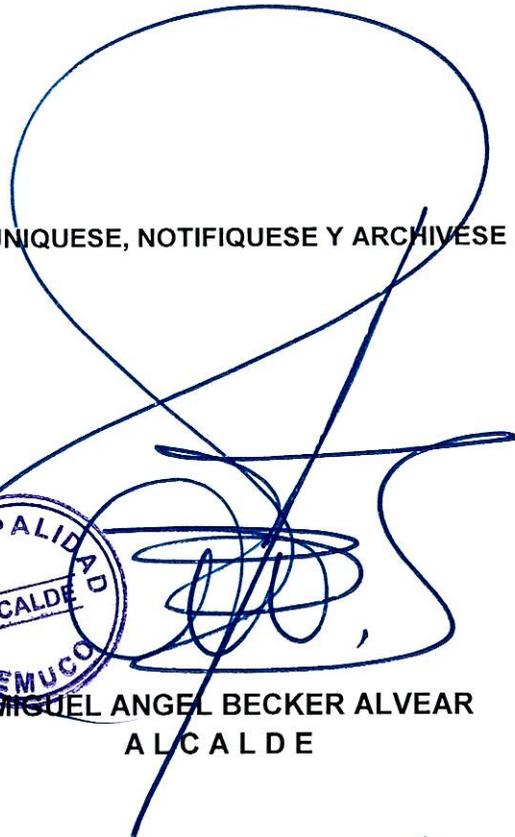
3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente decreto por Correos de Chile, al domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

RSR/HAA/MCR/aga

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION JURIDICA  
1982